

CAMPAÑA DIVULGATIVA

**¡NINGUNA
ESPECIE
MENOS!**



SOFIA CONEJERA

ÍNDICE

**03 DINÁMICA DEL
TIEMPO**

**04 ACTIVIDADES
ANTRÓPICAS**

**05 ENTIDADES
RELACIONADAS
CON EL CUIDADO
Y PROTECCIÓN**

**06 MEDIDAS DE
PROTECCIÓN Y
CONSERVACIÓN
DE ESPECIES**

**07 CLASIFICACIÓN
DE FLORA Y
FAUNA**



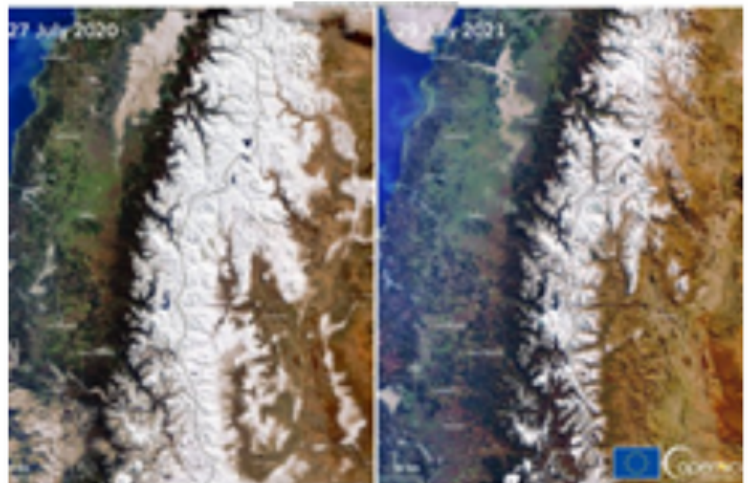
DINÁMICA A TRAVÉS DEL TIEMPO

Al paso de los años, los ecosistemas de nuestro país han cambiado notoriamente, evidenciando los efectos del cambio climático e igualmente los efectos de las acciones humanas contra la naturaleza.

Los paisajes que poseíamos años atrás han desaparecido en su gran mayoría, producto principalmente del cambio climático, donde se evidencia la dinámica a través del tiempo que toman los ecosistemas. Veremos dos claros ejemplos de esta situación.

- **La cordillera de Los Andes:**

una de las montañas más extensas del mundo, recorre desde Venezuela, pasando por Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina y finalmente Chile. Hace algunos días se dio a conocer que este año ha sido el más seco en una década, los cambios son evidentes, causando problemas a las especies que viven en ese sector. Foto tomada con un año de diferencia.



- **La laguna de Acúleo:**

ubicada en Paine, era de las principales reservas ecológicas de la región Metropolitana, gran punto de centro turístico por la gran variedad de biodiversidad que existía. Hoy en día, está prácticamente seca, producto del cambio climático y las malas prácticas de los vecinos del sector.



ACTIVIDADES ANTRÓPICAS

Las actividades antrópicas son cualquier acción o intervención realizada por el ser humano sobre el planeta tierra. Ejemplos de estas acciones son la deforestación, la pesca, la agricultura, la emisión de gases de carbono a la atmósfera, entre otros. Los efectos son graves para todas las especies, tanto como para los animales, ya que se le quita parte del hábitat y estos deben sobrevivir alterando el ecosistema de otros.

Factores biogeográficos

La biogeografía es la disciplina que estudia la distribución de los seres vivos sobre la Tierra, así también como los procesos que la han originado, que la modifican y que la pueden hacer desaparecer. Es el estudio de cómo y por qué las plantas y los animales viven donde viven, proporcionando más evidencia a la evolución.



ENTIDADES RELACIONADAS CON EL CUIDADO Y PROTECCIÓN

A continuación, se mostrarán las principales organizaciones que tienen el objetivo de resguardar la biodiversidad a nivel nacional.

- **WWF Chile:** su objetivo es proteger los ambientes terrestres y marinos de la zona sur, Zona identificada como uno de los 35 lugares más importantes para la conservación en el mundo. Llegada a nuestro país en el año 2002.



- **Chilebosque:** es un proyecto colaborativo donde se presentan fichas de información y fotografías de los tipos de árboles, hierbas, cactus, musgo, hongos, hierbas y helechos que estén presentes en diversos ecosistemas a lo largo del país. Se les puede contactar para resolver dudas o ayuda con identificar especies, provocando una sociedad más informada en este tema.



Chilebosque

- **Greenpeace:** es una organización ecologista internacional sin fines de lucro. Su objetivo es defender el medioambiente, promover la paz e incentivar a la gente para que cambie actitudes que ponen en riesgo la naturaleza.



GREENPEACE

- **CONAF:** es la Corporación Nacional Forestal, depende del Ministerio de Agricultura y su objetivo principal es administrar la política forestal del país y fomentar el desarrollo del sector.



MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES

Hoy en día, en nuestro país existen cuatro organizaciones de gestión para la conservación de la fauna, que son el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), la Ley de caza, los tratados internacionales y el Libro Rojo.

Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE)

Este sistema administrado por CONAF, se encarga de:

- **Parques Nacionales:** protegen cerca de nueve millones de hectáreas, la fauna queda protegida dentro porque en su interior se prohíbe la caza.
- **Reservas Nacionales:** se hicieron para proteger especies amenazadas ya sea de animales o árboles y no están abiertas al público.
- **Monumentos Naturales:** son zonas de interés estético, valor histórico o científico, a los cuales se les da protección absoluta. Son inviolables, excepto para realizar investigaciones científicas debidamente autorizadas.

Ley de caza: Promulgada en 1929, establece la prohibición de caza, captura o recolección de fauna vertebrada nativa de Chile. Con la excepción de peces, reptiles, pingüinos y mamíferos marinos como ballenas, delfines y focas, que están protegidas por normas derivadas de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Puntos más importantes de la Ley de caza son:

- Todo ejemplar de cualquier especie (terrestre o acuático), que viva en estado natural, libre, sin importar cuál sea su etapa de desarrollo, no podrán ser cazados.
- Se prohíbe en todo el territorio nacional la caza, captura o recolección de ejemplares de la fauna silvestre catalogados como especies en Peligro de Extinción y Vulnerables,
- Respecto de las demás especies que no están en las categorías de conservación se pueden establecer temporadas de veda y zonas específicas de caza o captura.
- Se impide la venta de aves silvestres cazadas o capturadas, así como de sus productos, subproductos y partes del cuerpo.



CLASIFICACIÓN DE FLORA Y FAUNA

CATEGORÍAS DE CONSERVACIÓN

- **Casi Amenazada:** Se considera cuando la especie que ha sido evaluada no satisface los demás criterios, pero esta próxima a satisfacer los criterios de estos últimos y posiblemente lo haga en el futuro cercano. Aquí entran varias especies a nivel mundial, pero en Chile el claro ejemplo de esta categoría es el zorro chilote.



- **Preocupación Menor:** Se incluyen en esta categoría especies abundantes y de amplia distribución, y que por lo tanto pueden ser identificadas como de preocupación menor. Por ejemplo, la flor Adiantum chilense, más conocido como helecho.



- **Datos Deficientes:** No corresponde a una categoría de conservación. Se aplica a especies que no pueden ser clasificadas en alguna categoría de conservación porque faltan datos o información. Por ejemplo, el pájaro amarillo.



CLASIFICACIÓN DE FLORA Y FAUNA

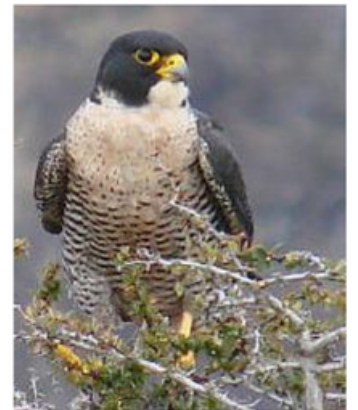
La clasificación de flora y fauna chilena según su estado de conservación permite evaluar el nivel de amenaza de diversidad biológica, sirve para priorizar recursos y esfuerzos en las especies más amenazadas y poder desarrollar un programa para la conservación de estas.

CATEGORÍAS DE CONSERVACIÓN

- **Extinta:** Una especie se considerará "extinguida" cuando después de investigaciones exhaustivas en sus hábitats, no ha sido detectado algún individuo. Por ejemplo, Zarapito Boreal que no se a encontrada en 50 años.



- **En Peligro Crítico:** Se considera cuando una especie tiene la alta probabilidad de desaparecer en un corto plazo. Por ejemplo, el Halcón Peregrino.



- **Vulnerable:** Se considera cuando una especie no puede ser clasificada en la categoría de "en peligro", se dice que la especie está enfrentando un riesgo alto de extinción. Por ejemplo, el Cisne de cuello negro.





”
**EL BUEN
HUMANO
ES EL
AMIGO DE
TODOS LOS
SERES
VIVOS**
“